Secretaría General
DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Gachancipá

Gachancipá, octubre 16 de 2025

Doctor,
GONZALO ANTONIO RODRIGUEZ LÓPEZ
Secretario de Educación, Cultura, Recreación y Deporte

Doctor:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designado como **SUPERVISOR** del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS-0208-2025**, celebrado con SEVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO S.A.S con Nit. 900.949.189-1, representante legal YENNY MARCELA DURAN MORENO identificada con cedula de ciudadanía No. 21.022.954 de Tocancipá, Cundinamarca , que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DIRIGIDOS A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y ALIMENTACIÓN A LAS DELEGACIONES QUE REPRESENTAN AL MUNICIPIO A NIVEL LOCAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL".**

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisor del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y manual de contratación de la entidad.

Cordialmente,

BETSY MABEL PINZÓN HERNÁNDEZ
Secretaria general

C.C. expediente del contrato No. **CS-0208-2025** Contratista.

NOTIFICACIÓN:

GONZALO ANTONIO RODRIGUEZ LÓPEZ

Gachancipá, octubre 16 de 2025